

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

531 *Real Decreto 7/2024, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de Fiscales de la Secretaría Técnica, de la Unidad de Apoyo y de Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala integrados en la Fiscalía General del Estado.*

Declarado el cese del Fiscal General del Estado por Real Decreto 1181/2023, de 27 de diciembre, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y del artículo 49.1 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 2024,

Vengo en disponer el cese de los siguientes Fiscales, que continuarán ejerciendo sus funciones hasta que sean relevados o confirmados en sus cargos por el nuevo titular de la Fiscalía General del Estado:

a) Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado:

Fiscal Jefa, doña Ana Isabel García León.

Teniente Fiscal, don Diego Villafañe Díez.

Fiscales, don Antonio Colmenarejo Frutos, don Rafael Carlos de Vega Irañeta, doña Raquel Muñoz Aranz, doña María Isabel Martín López, doña Beatriz López Pesquera y don Jordi Casas Hervilla.

b) Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado:

Fiscales, don Raúl Martínez Moreno, doña Eva Serrano Sánchez y doña María Concepción Pedraza Campos.

c) Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala integrados en la Fiscalía General del Estado:

– Adscritos a la Fiscalía de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, doña María Luisa Ordóñez de Barraicua y Velasco y don Manuel José Rivas Martín.

– Adscritas a la Fiscalía de Sala contra los Delitos Relativos a la Ordenación del Territorio y la Protección del Patrimonio Histórico, del Medio Ambiente e Incendios Forestales, doña Milagros Martínez-Pardo Cabrillo, doña Cristina Zurdo Garay- Gordóvil y doña María del Carmen de la Fuente Méndez.

– Adscrita a la Fiscalía de Sala de Menores, doña Rosa María Henar Hernando García.

– Adscritos a la Fiscalía de Sala de Seguridad y Salud en el Trabajo, doña María Elena Carrascoso López y don Joaquín López Gallego.

– Adscritos a la Fiscalía de Sala de Seguridad Vial, don Mario Jesús Sanz Fernández-Vega y doña María del Carmen González Vivancos.

– Adscritas a la Fiscalía de Sala de Trata de Personas y Extranjería, doña María de los Ángeles Sánchez López-Tapia y doña Eva María Pérez Martínez.

– Adscritas a la Fiscalía de Sala de Criminalidad Informática, doña Ana María Martín Martín de la Escalera y doña Patricia Rodríguez Lastras.

- Adscritas a la Fiscalía de Sala de Cooperación Penal Internacional, doña Marta Holgado Madruga y doña Elena Agüero Ramón-Llin.
- Adscritos a la Fiscalía de Sala para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores, doña Avelina Alía Robles y don David Mayor Fernández.
- Adscritas a la Fiscalía de Sala contra los Delitos de Odio y Discriminación, doña Marta Marquina Bertrán y doña María Jesús Raimundo Rodríguez.
- Adscrita a la Fiscalía de Sala en materia de Derechos Humanos y Memoria Democrática, doña Virginia García Aller.

Dado en Madrid, el 9 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA